

Informe General- REPAGRO

2020



MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN

M.V. GONZÁLEZ, Fernanda

SUBSECRETARÍA DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

Lic. BIASOTTI, Laura

DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS

Lic. BUALÓ, Juan

ÁREA ESTADÍSTICAS RURALES

Téc. CODESAL SAN MARTÍN, Rocío

LLUCH, Miguel

Ing. PEREZ, Mauricio

ROMERO, Mauricio

INFORME GENERAL

El Registro Provincial de Producción Agropecuaria (REPAGRO) se creó en el año 1991 (Ley N° 1.341/ Decreto N°4.068), en el ámbito del ex – Ministerio de Asuntos Agrarios.

En 1996, el Registro pasa a la Dirección General de Estadística y Censos, actual Subsecretaría de Estadística y Censos, dependiente del Ministerio de la Producción.

El objetivo es el de centralizar toda la información disponible sobre la producción agrícola-ganadera, como también las características de la población e infraestructura rural.

Posee una periodicidad anual, es obligatoria y tiene carácter de declaración jurada. Los datos brindados están protegidos por la Ley N° 17.622, que garantiza el secreto estadístico de los mismos.

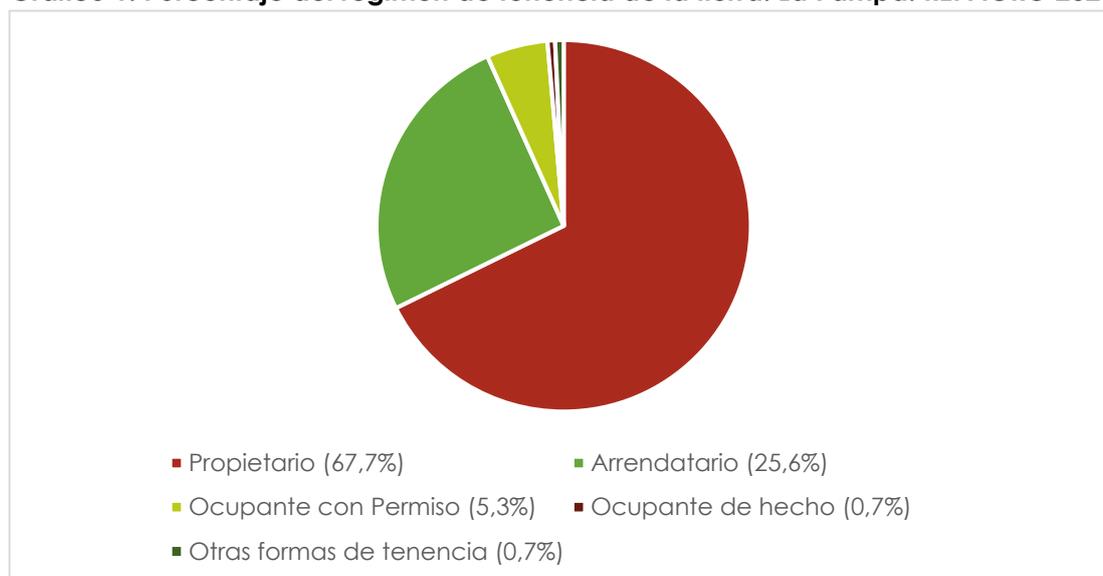
El REPAGRO 2020, comprende las declaraciones juradas realizadas desde el 1 de julio de 2020 al 30 de junio de 2021. Dichas declaraciones llegaron a 5.992, viéndose afectado el número final por las restricciones generadas por la pandemia de COVID-19.

TENENCIA, ACTIVIDAD, POBLACIÓN Y CONECTIVIDAD RURAL

Tenencia de la tierra

Respecto al régimen de tenencia de la tierra, se observa que en el REPAGRO 2020, el 67,7% de la superficie corresponde a propiedad, siguiendo la modalidad de arrendamiento, con un 25,6%.

Gráfico 1. Porcentaje del régimen de tenencia de la tierra. La Pampa. REPAGRO 2020

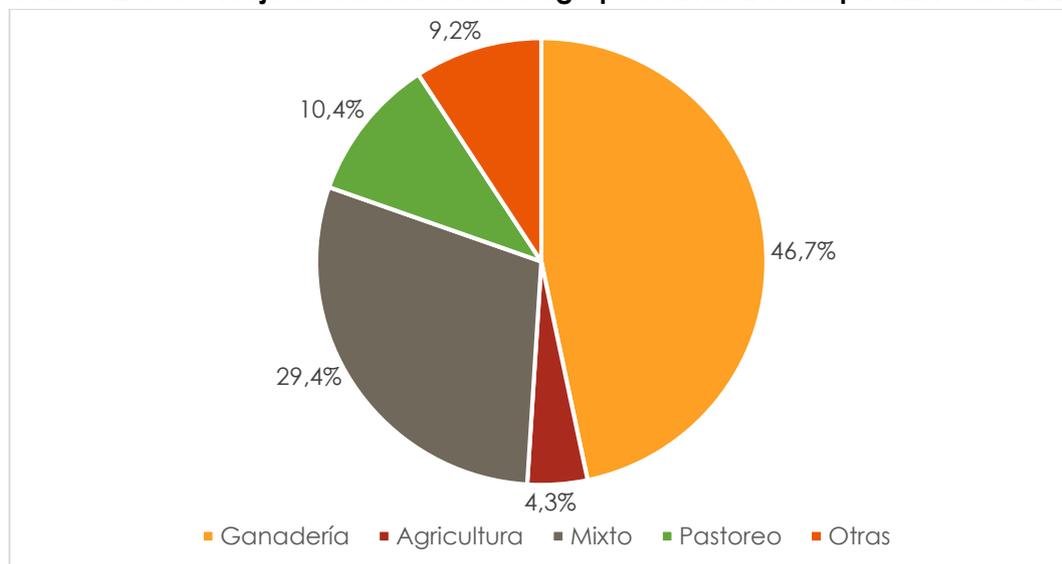


Fuente: REPAGRO 2020. Elaboración Subsecretaría de Estadística y Censos.

Actividad agropecuaria

La ganadería, es la actividad que predomina en los registros, con un 46,7%, seguido por mixto (29,4%) y pastoreo (10,4%).

Gráfico 2. Porcentaje de las actividades agropecuarias. La Pampa. REPAGRO 2020



Fuente: REPAGRO 2020. Elaboración Subsecretaría de Estadística y Censos.

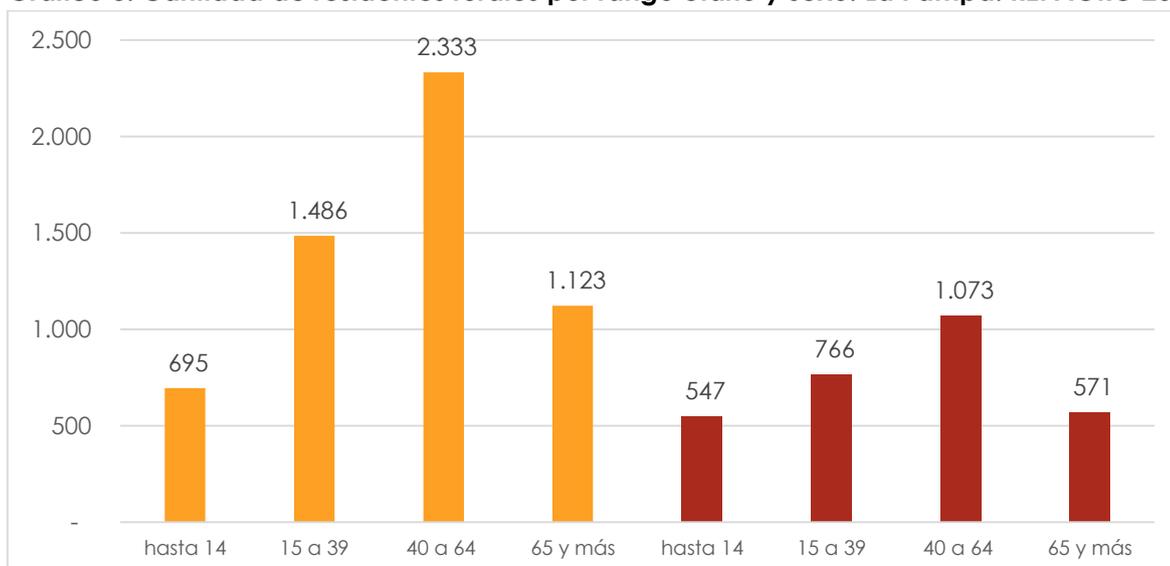
Población y vivienda rural

Sobre un total de 8.594 personas que dicen vivir dentro del ámbito rural, 5.637 (65,6%) se reconocen como varones y 2.957 (34,4%) como mujeres.

Dichas personas ocupan 3.700 (71,4%) viviendas, mientras que hay 1.480 (28,6%) desocupadas, a lo largo y ancho de la geografía pampeana.

Analizando la población rural desde el punto de vista etario, e independientemente del sexo, el rango de "40 a 64" años en varones, es el que más residentes presenta. Le siguen, aunque mucho más lejos, la clase de "15 a 39" años y de "65 y más". Las residentes mujeres, aparecen en cuarto lugar, con el rango de "40 a 64" años.

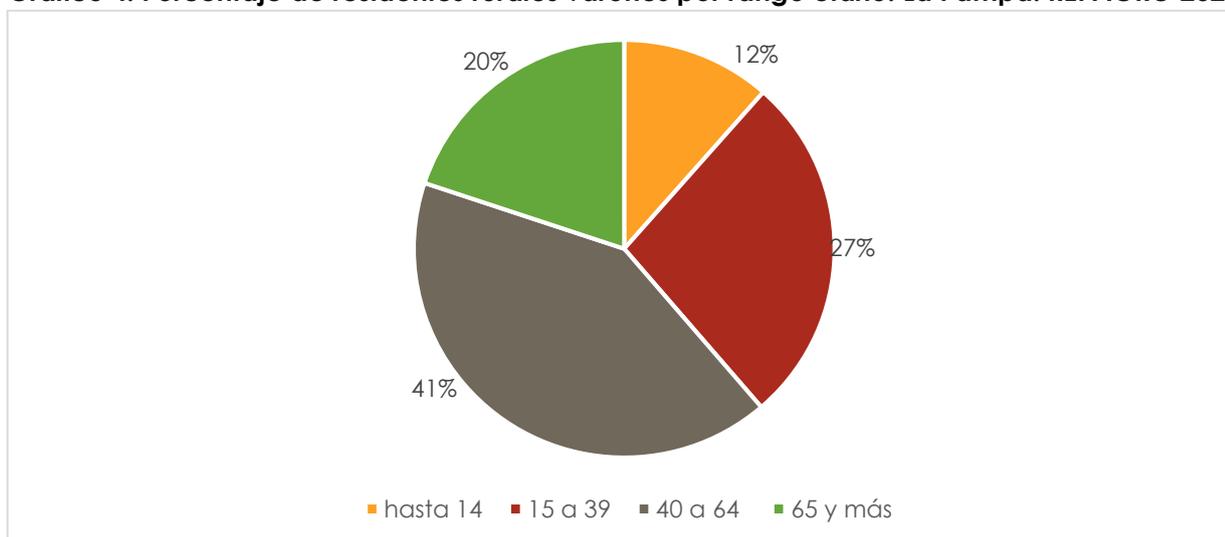
Gráfico 3. Cantidad de residentes rurales por rango etario y sexo. La Pampa. REPAGRO 2020



Fuente: REPAGRO 2020. Elaboración Subsecretaría de Estadística y Censos.

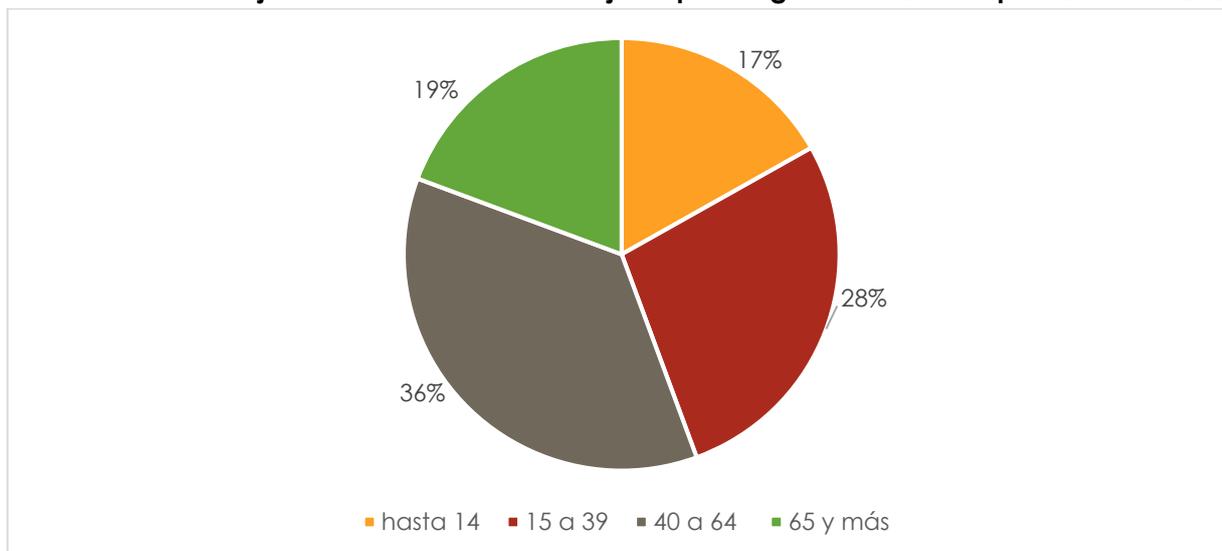
Examinando puntualmente los residentes varones, el 41% posee entre “40 a 64” años, seguido por un 27% de “15 a 39” años. La misma tendencia se da con las residentes mujeres, pero con diferentes porcentajes. La clasificación de “40 a 64” años alcanzó un 36%, mientras que de “15 a 39” años obtuvo un 28%.

Gráfico 4. Porcentaje de residentes rurales varones por rango etario. La Pampa. REPAGRO 2020



Fuente: REPAGRO 2020. Elaboración Subsecretaría de Estadística y Censos.

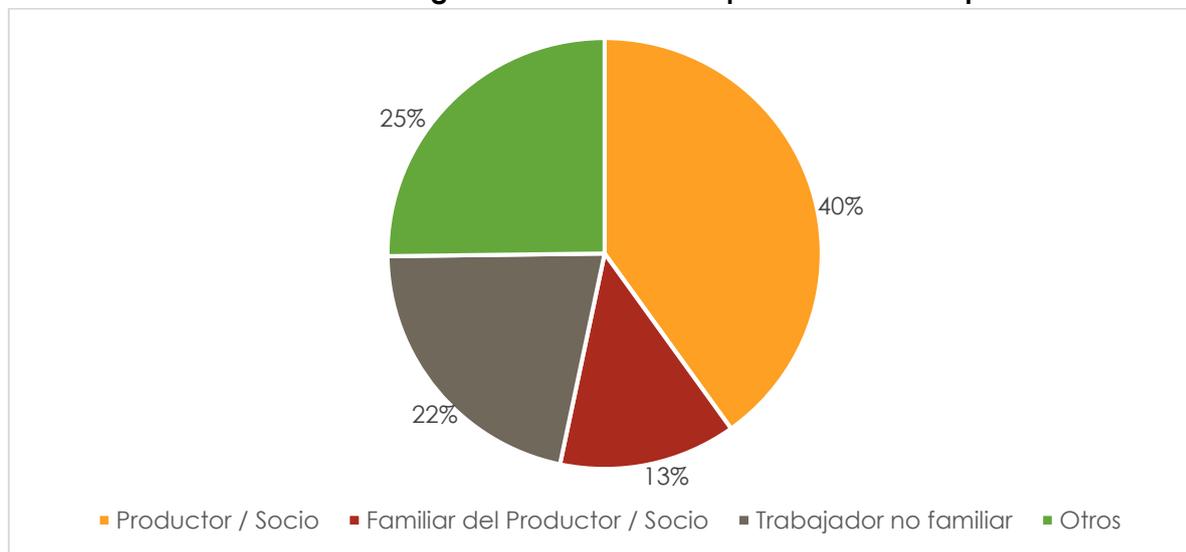
Gráfico 5. Porcentaje de residentes rurales mujeres por rango etario. La Pampa. REPAGRO 2020



Fuente: REPAGRO 2020. Elaboración Subsecretaría de Estadística y Censos.

Respecto a la relación con el productor, el 40% de los residentes rurales son los mismos "Productores/Socios", en tanto con un 25%, "Otros" residentes ocupan el segundo lugar, siguiendo de cerca los "Trabajadores no familiares" (22%).

Gráfico 6. Población residente según su relación con el productor. La Pampa. REPAGRO 2020



Fuente: REPAGRO 2020. Elaboración Subsecretaría de Estadística y Censos.

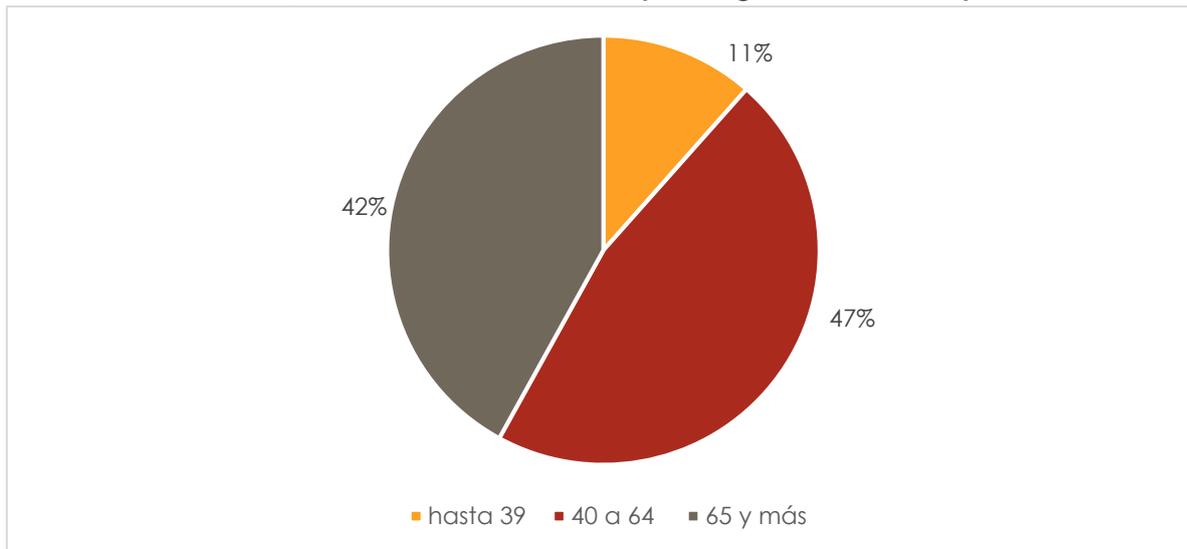
Es muy interesante observar que el 66,7% de los "Productores/Socios" son varones (2.299), y un 33,3% son mujeres (1.146); dicho de otra manera, uno de cada tres productores residentes, es mujer.

Desglosando, el 47% de los "Productores/Socios" residentes varones comprenden la edad de "40 a 64" años, un 42 % de "65 y más" años, y tan sólo un 11% los residentes poseen "hasta 39" años.

Por el lado de las residentes mujeres, el rango de "40 a 64" años obtuvo un 50%, mientras que de "65 y más" años alcanzó el 36%, dejando un 14% para "hasta 39" años.

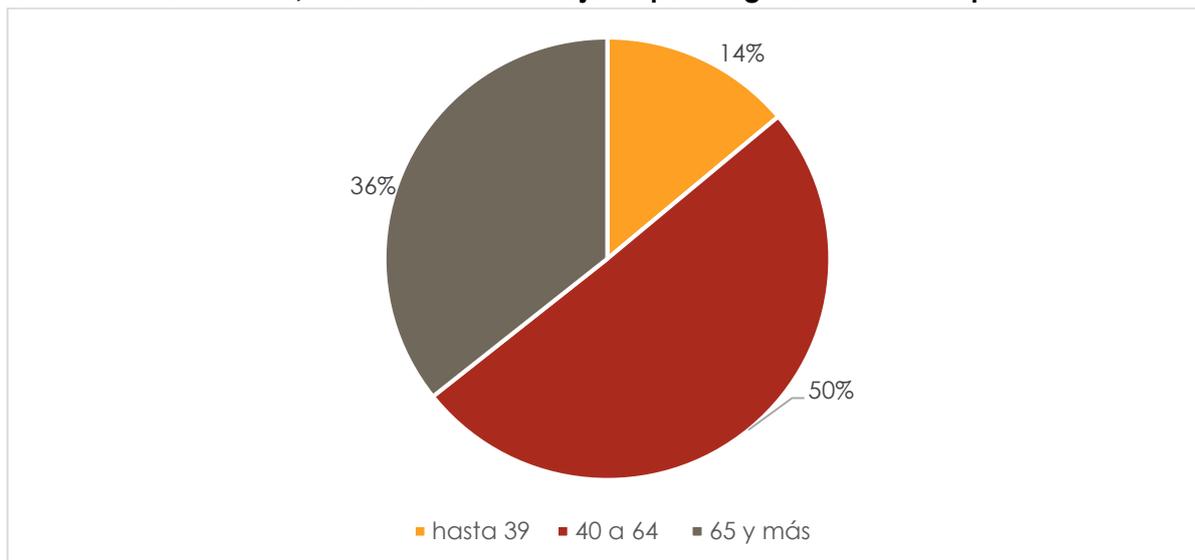
En síntesis, se ve un envejecimiento de la población rural, con poca perspectiva de revertir dicha situación a corto y mediano plazo.

Gráfico 7. Productores/Socios residentes varones por rango etario. La Pampa. REPAGRO 2020



Fuente: REPAGRO 2020. Elaboración Subsecretaría de Estadística y Censos.

Gráfico 8. Productoras/Socias residentes mujeres por rango etario. La Pampa. REPAGRO 2020

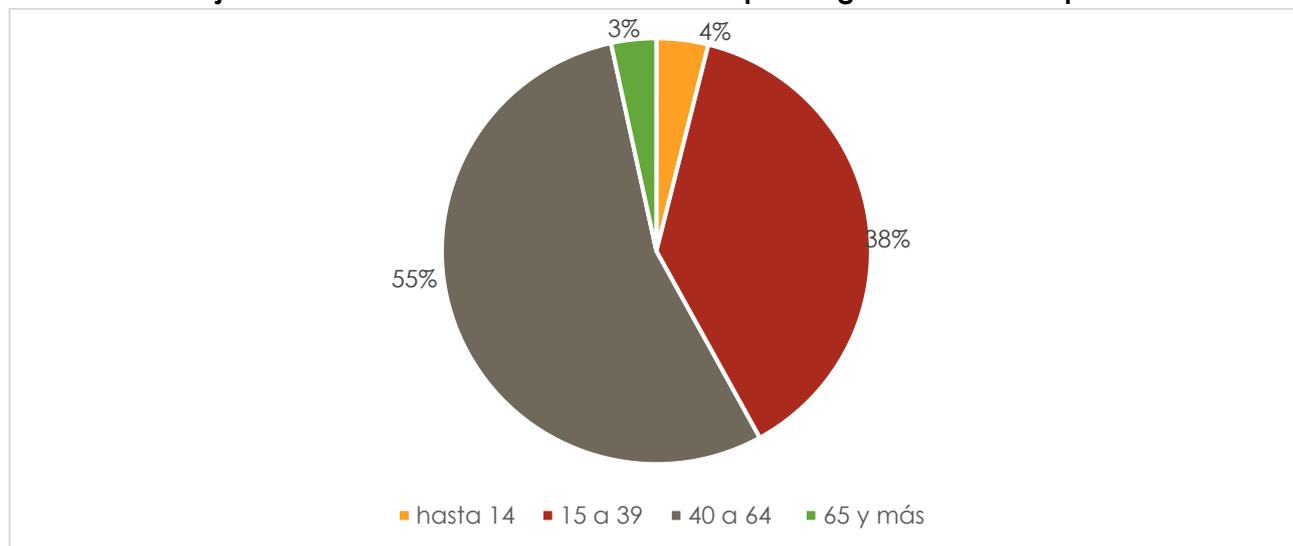


Fuente: REPAGRO 2020. Elaboración Subsecretaría de Estadística y Censos.

El 85,3% de los "Trabajadores no familiares" son varones (1.578), mientras que el 14,7% son mujeres (271). En el caso de los hombres, el 55% posee entre "40 a 64" años, seguido por la clase de

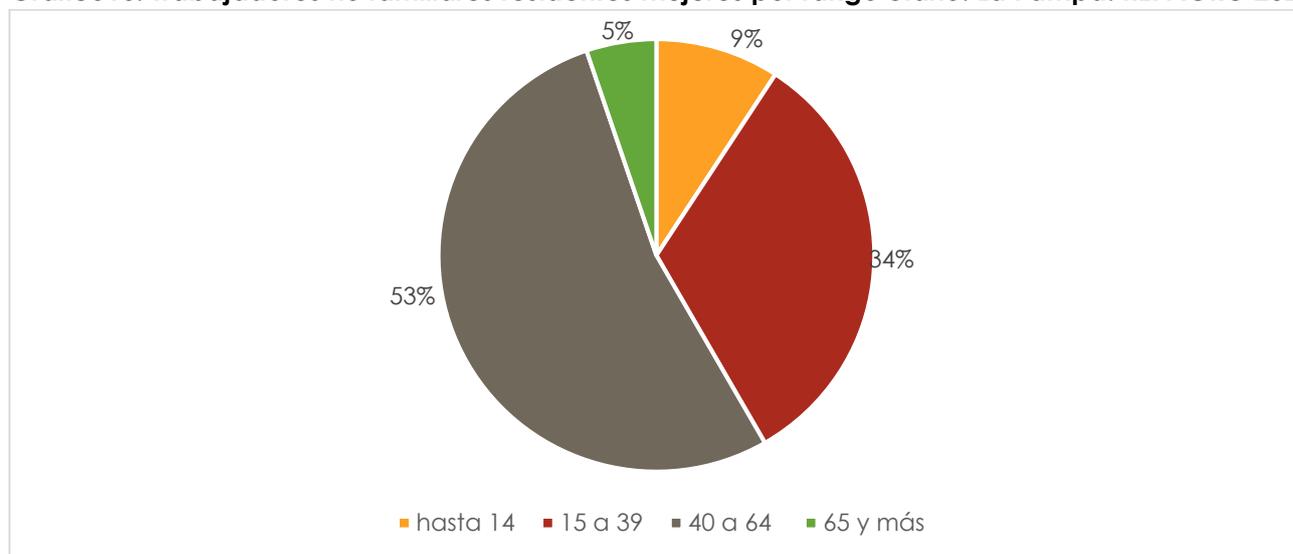
“15 a 39” años, con un 38%. Por el lado de las mujeres trabajadoras rurales, el rango de “40 a 64” años alcanzó el 53%, mientras que de “15 a 39” años fue del 34%.

Gráfico 9. Trabajadores no familiares residentes varones por rango etario. La Pampa. REPAGRO 2020



Fuente: REPAGRO 2020. Elaboración Subsecretaría de Estadística y Censos.

Gráfico 10. Trabajadores no familiares residentes mujeres por rango etario. La Pampa. REPAGRO 2020



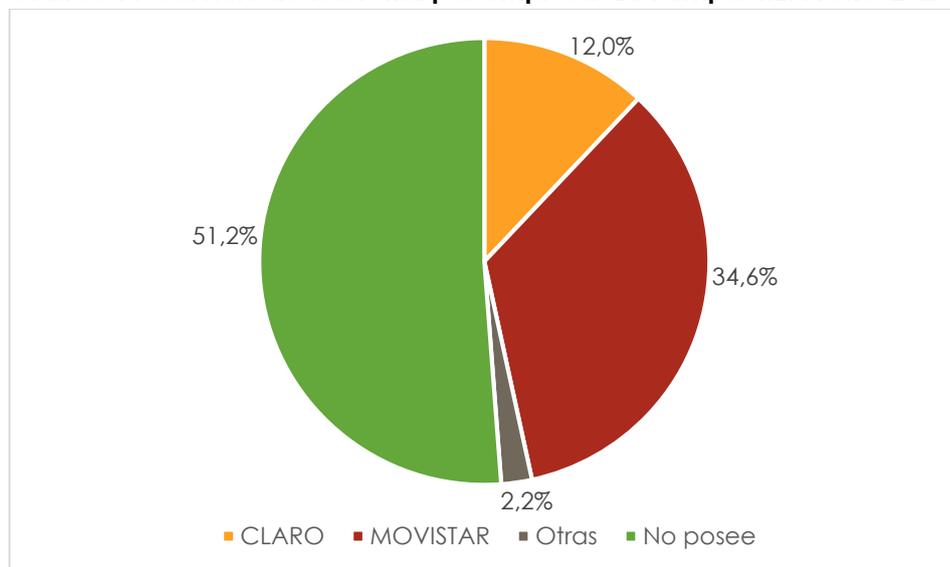
Fuente: REPAGRO 2020. Elaboración Subsecretaría de Estadística y Censos.

Es llamativo ver que se declara trabajo infanto-adolescente; un 4 % en varones (62) y un 9% en mujeres (25).

Conectividad rural

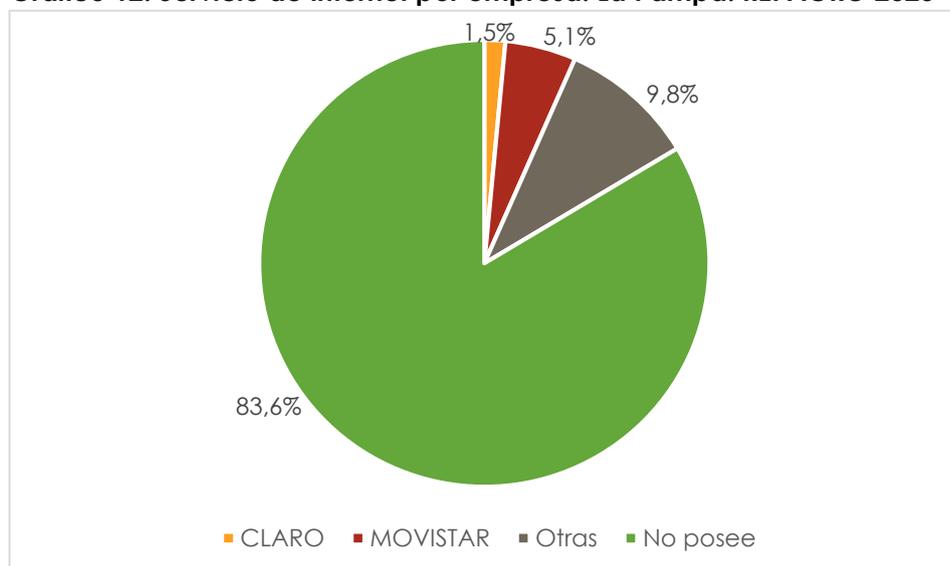
Según los registros del REPAGRO 2020, el 51,2% no posee servicio de telefonía en la zona rural. El 48,8% restante, se distribuye entre las empresas Movistar, Claro y Otras. Respecto del servicio de internet en las zonas agrícolas-ganaderas, el 83,6% no posee conexión.

Gráfico 11. Servicio de telefonía por empresa. La Pampa. REPAGRO 2020



Fuente: REPAGRO 2020. Elaboración Subsecretaría de Estadística y Censos.

Gráfico 12. Servicio de internet por empresa. La Pampa. REPAGRO 2020



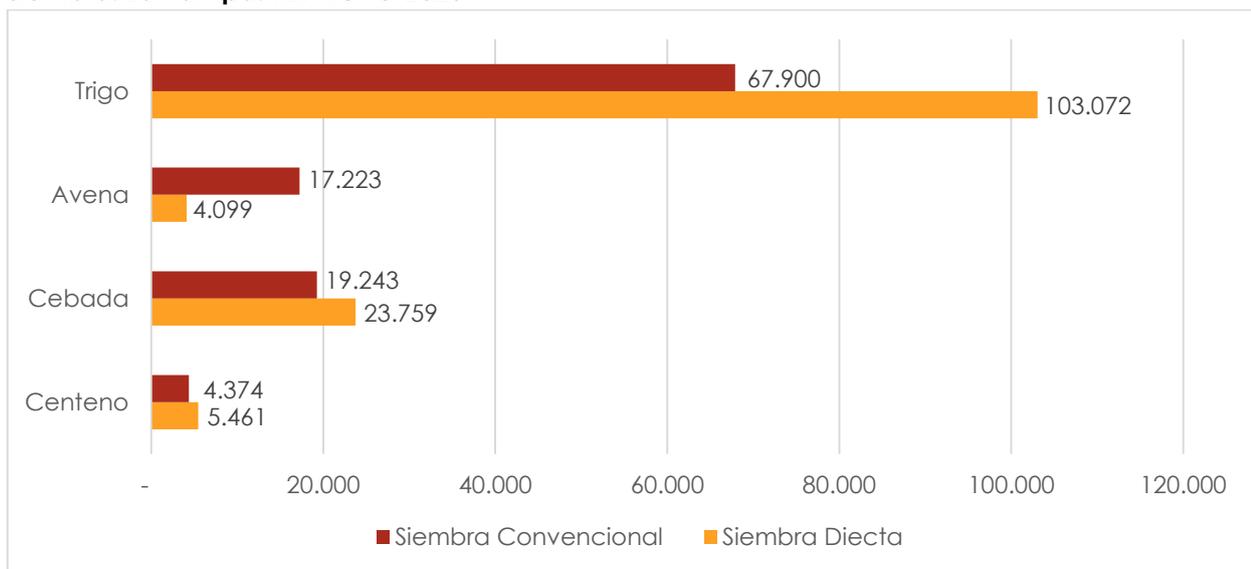
Fuente: REPAGRO 2020. Elaboración Subsecretaría de Estadística y Censos.

AGRICULTURA

Cultivos de cosecha fina

El trigo, fue el cultivo de cosecha fina más informado en REPAGRO 2020, desde el punto de vista de su implantación con 170.972 ha; seguido, aunque muy lejos, por la cebada con 43.002 ha.

Gráfico 13. Hectáreas implantadas de los principales cultivos de cosecha fina, según sistema de siembra. La Pampa. REPAGRO 2020

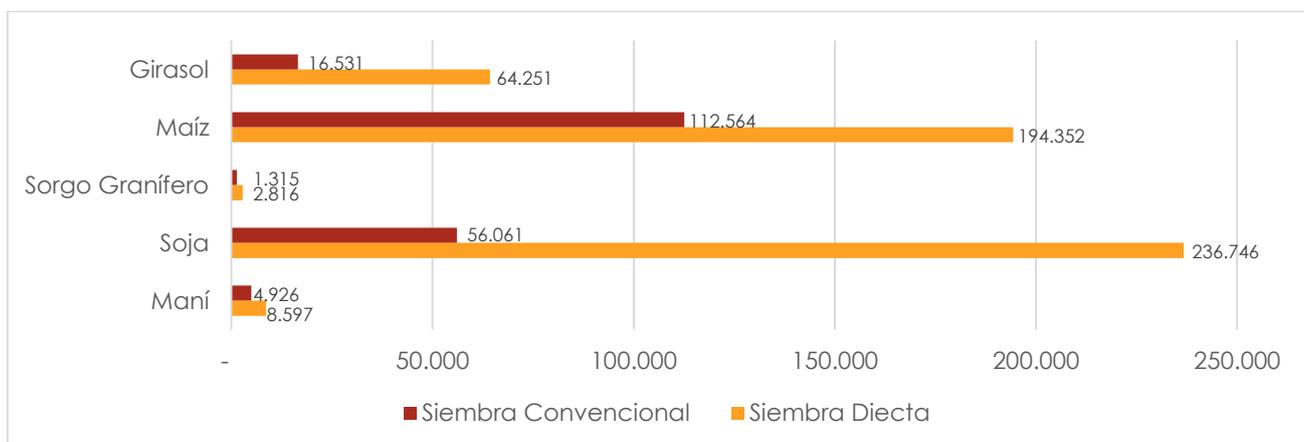


Fuente: REPAGRO 2020. Elaboración Subsecretaría de Estadística y Censos.

Cultivos de cosecha gruesa

Por el lado de los cultivos de cosecha gruesa, el maíz y la soja, fueron las especies vegetales más sembradas, con 306.916 ha y 292.807 ha, respectivamente.

Gráfico 14. Hectáreas implantadas de los principales cultivos de cosecha gruesa, según sistema de siembra. La Pampa. REPAGRO 2020

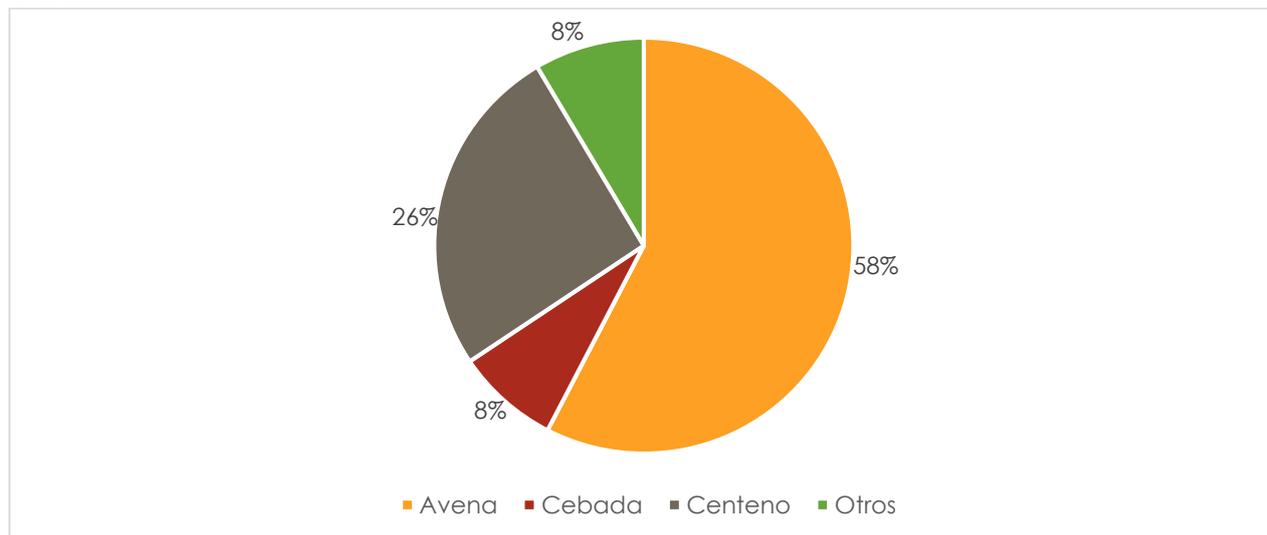


Fuente: REPAGRO 2020. Elaboración Subsecretaría de Estadística y Censos.

Verdeos de invierno

En el REPAGRO 2020, se registraron 213.457 ha implantadas, siendo la avena el cultivo de mayor preponderancia, con más del 50% de la superficie sembrada.

Gráfico 15. Porcentaje de la superficie implantada con verdes de invierno. La Pampa. REPAGRO 2020

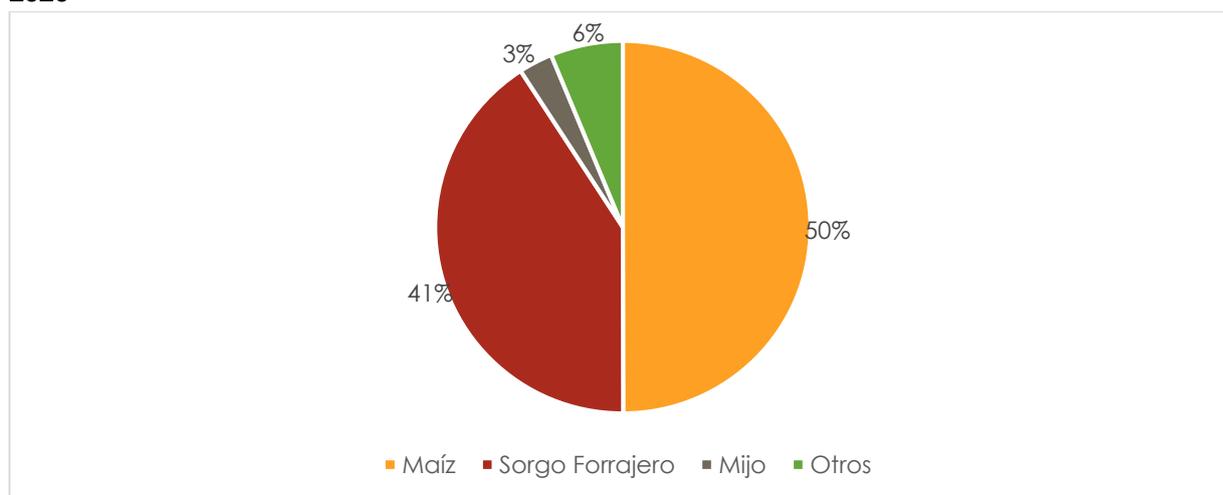


Fuente: REPAGRO 2020. Elaboración Subsecretaría de Estadística y Censos.

Verdeos de verano

El maíz, con 102.843 ha sembradas, es el verdeo de verano con mayor proporción, de un total provincial de 205.800 ha. El sorgo forrajero alcanzó los 84.100 ha.

Gráfico 16. Porcentaje de la superficie implantada con verdes de verano. La Pampa. REPAGRO 2020

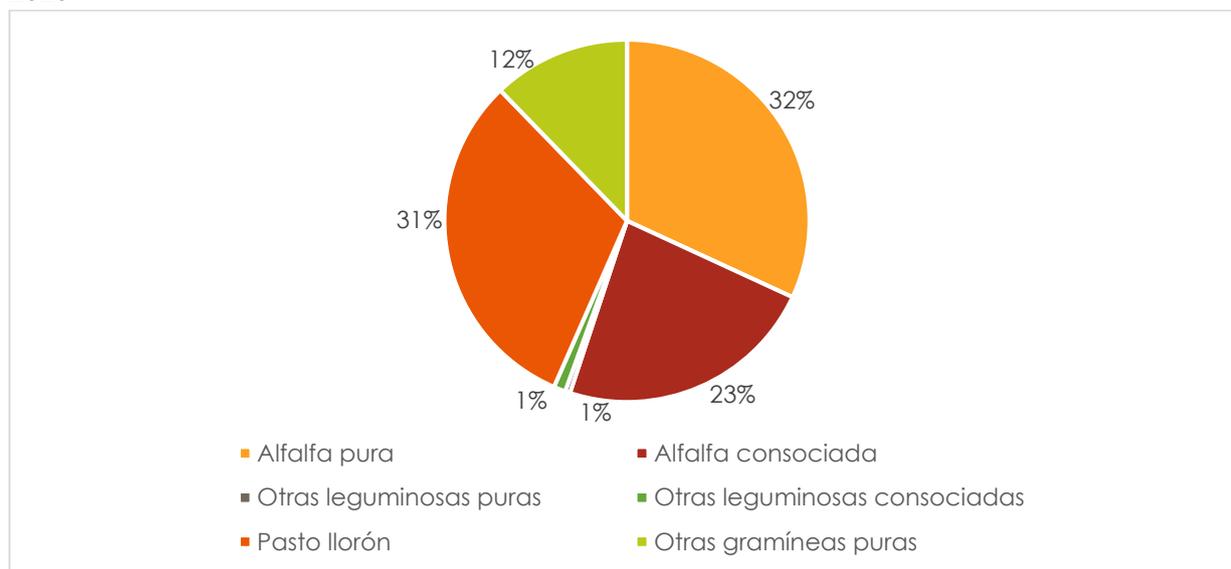


Fuente: REPAGRO 2020. Elaboración Subsecretaría de Estadística y Censos.

Pasturas perennes

Las leguminosas y gramíneas perennes que se registraron, sumaron 286.829 ha. Tanto la alfalfa pura como el pasto llorón, superaron el 30% de la superficie implantada.

Gráfico 17. Porcentaje de la superficie implantada con pasturas perennes. La Pampa. REPAGRO 2020

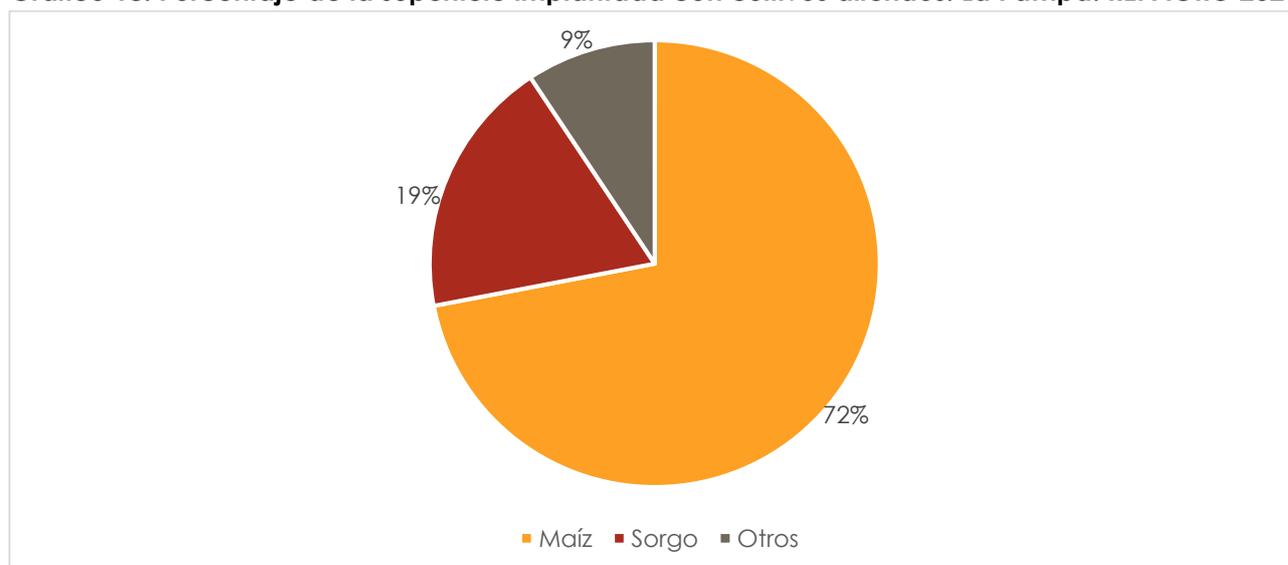


Fuente: REPAGRO 2020. Elaboración Subsecretaría de Estadística y Censos.

Cultivos diferidos

El maíz y el sorgo, son los dos cultivos más utilizados para transferir forraje a períodos con menos oferta de materia seca. En el 2020, se registraron 159.113 ha diferidas.

Gráfico 18. Porcentaje de la superficie implantada con cultivos diferidos. La Pampa. REPAGRO 2020



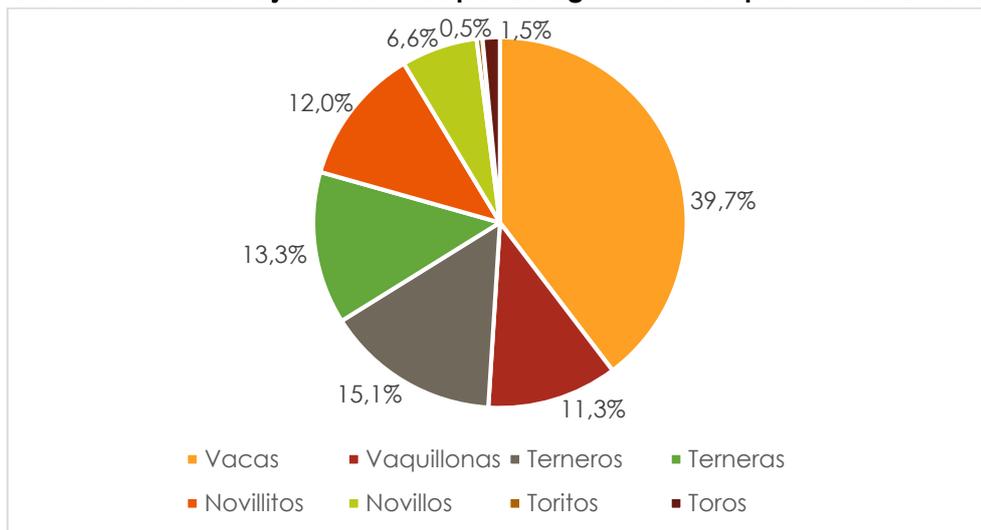
Fuente: REPAGRO 2020. Elaboración Subsecretaría de Estadística y Censos.

GANADERÍA

Bovinos

La producción de bovinos, es la actividad pecuaria más importante de la provincia. Unas 3.802.765 cabezas se registraron, dónde la categoría VACAS fue la más numerosa.

Gráfico 19. Porcentaje de bovinos por categoría. La Pampa. REPAGRO 2020

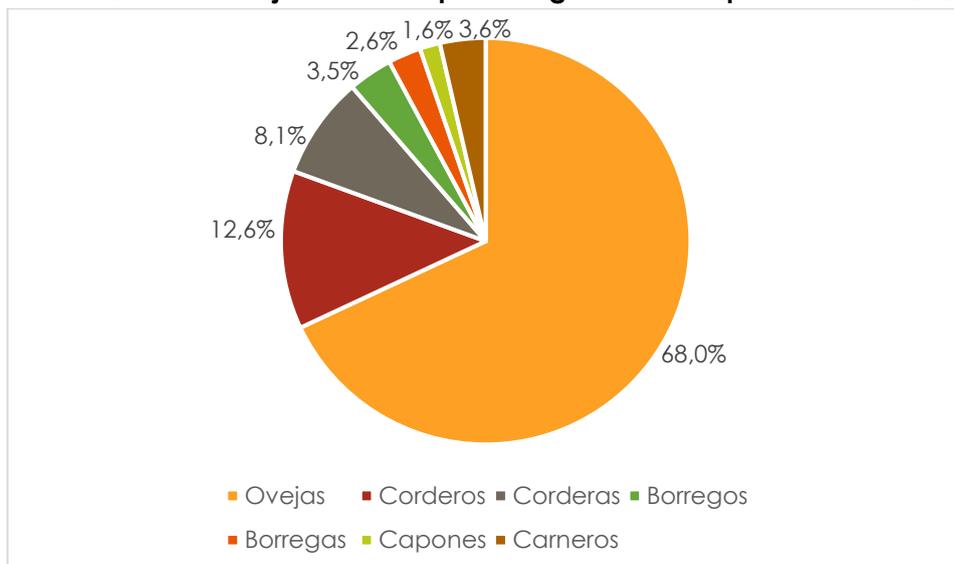


Fuente: REPAGRO 2020. Elaboración Subsecretaría de Estadística y Censos.

Ovinos

La producción ovina, es la segunda actividad ganadera en La Pampa, principalmente en las zonas norte y centro. Se contabilizaron 214.423 animales.

Gráfico 20. Porcentaje de ovinos por categoría. La Pampa. REPAGRO 2020

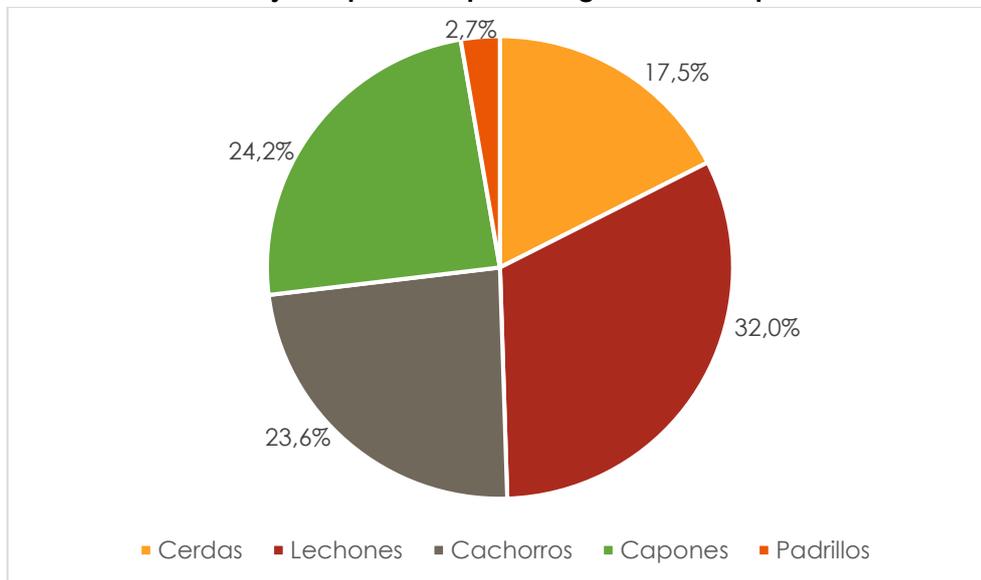


Fuente: REPAGRO 2020. Elaboración Subsecretaría de Estadística y Censos.

Porcinos

La cantidad de cabezas porcinas registradas en el REPAGRO 2020, fue de 72.622. Esto la convierte en la tercera actividad ganadera en la provincia.

Gráfico 21. Porcentaje de porcinos por categoría. La Pampa. REPAGRO 2020

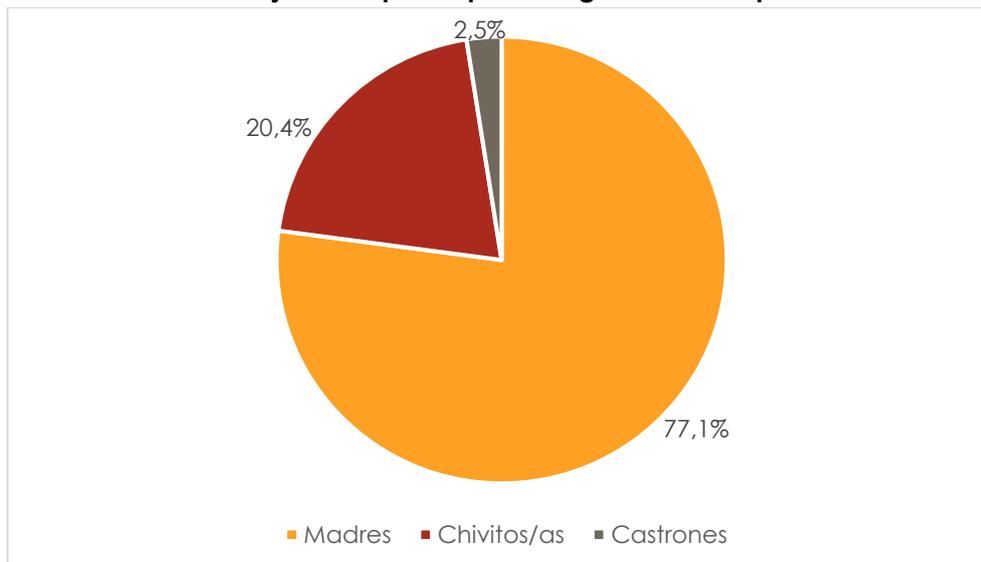


Fuente: REPAGRO 2020. Elaboración Subsecretaría de Estadística y Censos.

Caprinos

Unos 53.667 animales fueron inscriptos. La actividad caprina se centra más en zonas áridas, difíciles para el desarrollo de otros rodeos, por eso están más concentrados en el oeste provincial.

Gráfico 22. Porcentaje de caprinos por categoría. La Pampa. REPAGRO 2020

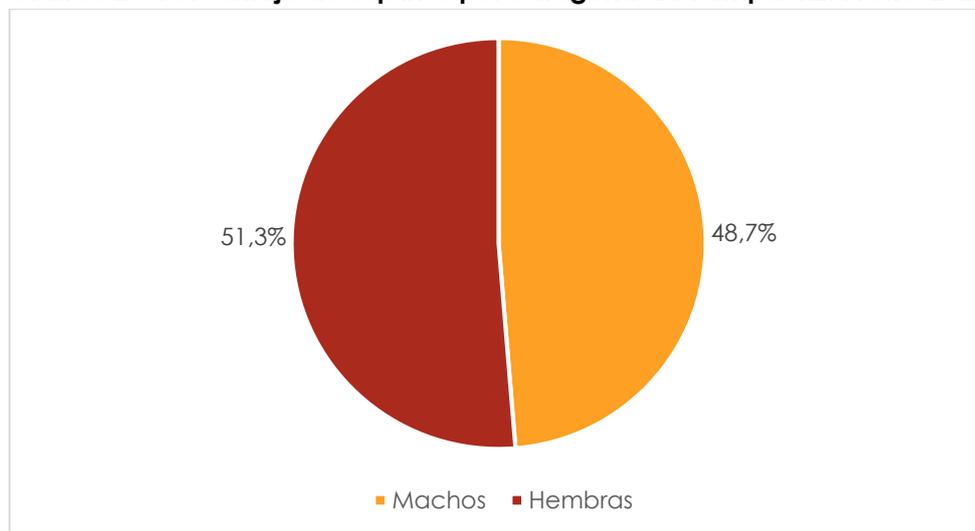


Fuente: REPAGRO 2020. Elaboración Subsecretaría de Estadística y Censos.

Equinos

Los “caballos” se usan en diversas actividades; desde ser un medio de transporte, para trabajo de hacienda, hasta el juego (pato, polo, etc.) o la actividad terapéutica (equinoterapia). En La Pampa, según el REPAGRO 2020, se registraron unos 62.862 animales.

Gráfico 23. Porcentaje de equinos por categoría. La Pampa. REPAGRO 2020



Fuente: REPAGRO 2020. Elaboración Subsecretaría de Estadística y Censos.

PICADAS

Las picadas son fajas de ancho variable desprovistas de cualquier tipo de vegetación, que en muchos casos siguen el trayecto de los alambrados perimetrales (obligatorios), como también, en muchos casos, alambrados internos (no obligatorios).

Estas, tienen por objeto proporcionar una barrera física al paso del fuego, como también, permitir al personal de defensa civil, bomberos, y demás autoridades competentes en la lucha contra el fuego, transitar por zonas boscosas o de matorral con facilidad.

Es por esto, que el Gobierno de La Pampa, a través de la ley 1354 y sus disposiciones complementarias, establecen la obligatoriedad de las picadas perimetrales a cualquier título de un inmueble rural. Estas picadas, según la disposición 294/03, deben tener un ancho mínimo según la zona provincial en la cual se ubique el establecimiento, determinado por la disposición 1225/00. En la zona centro, el ancho mínimo debe ser de 10 metros. En tanto, en la zona oeste, el ancho mínimo debe ser de 5 metros.

Cuadro 1. Longitud y ancho promedio de las picadas declaradas y estado de las mismas. REPAGRO 2020

	Picadas				Limpias		No presenta
	Cantidad de DDJJ	Longitud	Longitud	Ancho	Si	No	
	DDJJ	metros	promedio	promedio	DDJJ	DDJJ	
Perimetrales	1.894	28.644.743	15.124	11	1.866	28	15*
Internas	1.694	18.169.151	10.726	11	1.674	20	215**

*Con picadas internas, pero no perimetrales.

**Con picadas perimetrales, pero no internas.

Fuente: REPAGRO. Dirección General de Estadística y Censos.

Cuadro 2. Picadas perimetrales e internas según escala. REPAGRO 2020

Longitud	Perimetrales			Internas			Declaraciones juradas*
	Longitud	Ancho	Limpias	Longitud	Ancho	Limpias	
	promedio	promedio	DDJJ	promedio	promedio	DDJJ	
Hasta 10.000	4.495,5	12,8	944	4.035,2	11,0	1.175	964
10.001 - 25.000	17.300,8	10,3	616	16.879,6	9,6	334	622
25.001 - 50.000	35.796,1	9,6	234	37.813,8	9,7	127	235
50.001 - 75.000	63.182,7	8,8	48	60.400,0	10,6	22	48
75.001 - 100.000	84.200,8	9,9	24	90.321,7	13,4	16	25
100.001 o más	-	-	-	-	-	-	-

*En función de la longitud de las picadas perimetrales.

Fuente: REPAGRO. Dirección General de Estadística y Censos.

En líneas generales, las DDJJ que más abundan son las que poseen menos de 10.000 m longitudinales de picadas. También se observa que se realizan más picadas perimetrales (obligatorias) que internas (no obligatorias), acorde a lo exigido por la ley.